



Av. Bolivia 5150 (4400), Salta, República Argentina. TE: ++54(387) 425 5560 Fax 425 5458

ISSN 1669-9041

Es una publicación anual de la Escuela de Historia para contribuir a la divulgación del conocimiento histórico.

**REVISTA 3**  
**ESCUELA DE HISTORIA**  
**Año 3, Vol. 1, N° 3, 2004**

**Reseña bibliográfica**

**Marcela P. Ferrari**

Ana Virginia Persello, *El partido radical. Gobierno y oposición, 1916-1943*. Buenos Aires, Siglo XXI, 2004.

Para quienes hemos hecho de la Historia nuestra profesión, siempre es grato "paladear" un buen texto de reciente aparición. Tanto más cuando corresponde al maduro resultado de una investigación empírica sólida, articulada mediante un estilo narrativo que nos pone en contacto con las voces de los protagonistas. Es el caso de *El partido radical*, la esperada tesis doctoral de Ana V. Persello que recientemente ha tomado formato de libro. Esta producción se inscribe en la fructífera tradición historiográfica referida a los actores políticos que busca -y encuentra- explicaciones en el espacio político mismo.

La autora da nueva vida a preocupaciones sobre las cuales ha indagado en forma parcial anteriormente. En esta oportunidad, reconstruye con profundidad la historia del radicalismo, su organización, su doctrina, ideales y principios, sus prácticas e intereses concretos, a lo largo de dos periodos separados por la crisis política de 1930. Las tensiones y conflictos internos, las diversidades regionales, la construcción/reconstrucción de la organización partidaria, las representaciones del radicalismo que circulaban entre miembros del propio partido y de otras fuerzas políticas son algunos de los tópicos analizados. De esa conjunción emerge el principal aporte del libro: la existencia de un radicalismo que es uno y, al mismo tiempo, muchos. La lectura global del "mapa" radical de orden nacional que aquí se ofrece no permite suponer la preeminencia de "un" radicalismo, ni se detiene en "una" situación provincial, sino que conjuga ambas perspectivas para tratar al partido como un objeto complejo. Es en esa singularidad, sobre todo, donde reside lo novedoso del texto.

*El partido radical...* se divide en dos partes que corresponden a los periodos señalados: aquel en que el radicalismo era partido de gobierno -atravesado en el orden nacional por la indiferenciación de partido y gobierno y por la impronta personalista de su líder, el presidente Irigoyen- y aquel durante el cual era oposición -signado

por la experiencia de la exclusión y por el pasaje de partido carismático a burocrático que vuelve a reincorporarse en la competencia electoral. Cada una de esas partes atiende a tres cuestiones específicas: el partido como organización; la acción frente a las instancias electorales externas o internas al partido; y la labor de los radicales en el parlamento. Me permito comparar cada una de las cuestiones, alternando ambos períodos y conservando, en lo posible, la voz de la autora.

Persello identifica al radicalismo como uno de los principales actores políticos del período de la democracia de masas. Nacido como oposición al régimen en tanto religión cívica -veneración de sus líderes, prosecución de una causa, defensa de los principios constitucionales-, el partido tuvo éxito a la hora de construir una máquina política que se ocupó del reclutamiento y el encuadramiento de electores gracias a la absorción de influencias locales previas, la recurrencia al caudillismo y a prácticas clientelares de probada eficiencia. Esto le permitió tejer una intrincada red por todo el territorio nacional en vistas al control gubernamental. Sin embargo, ya antes del acceso al gobierno, el partido que pretendía representar a la Nación, que abría filas hacia el exterior para sumar voluntades, sufría las primeras tensiones escisionistas frente al manejo personalista de su líder. Luego del acceso a posiciones públicas, redefinió la dinámica partidaria y su funcionamiento. En los primeros años del control gubernamental, el sistema presidencialista, el régimen electoral y el uso político de la administración contribuyeron al fortalecimiento del partido, a la vez que ampliaron el espectro de lo disputable. En esas circunstancias, el partido extremó su faccionalización, que fue traducida en interminables conflictos entre los múltiples radicalismos de los distritos electorales. Estas diferencias, por momentos zanjadas a través de intervenciones, permiten a Persello demostrar que la ruptura de 1923 estaba preanunciada. Un cuidadoso recorrido por las tendencias generales y las facciones en los distritos provinciales da cuenta de ello. Cuando la ruptura adquirió carácter cismático, "cada segmento del partido intentará monopolizar los referentes simbólicos, la historia y la tradición partidaria, y se convertirá en 'el régimen' de la otra". La oposición radical a Yrigoyen se cristalizó en una organización, el antipersonalismo, dentro de la cual convivieron perfiles políticos distintos, al punto de no representar una alternativa ni la depuración de las filas partidarias.

Una afirmación fuerte de la autora es que el radicalismo, heredero de prácticas decimonónicas, recuperó su identidad en la diversidad. Si la fuerte sujeción a las lealtades personales tensionó la institucionalización del partido, su faz de religión cívica -y, agrega esta comentarista, lo que en un lenguaje economicista podríamos llamar "el costo de oportunidad"- permitió salvar la máquina.

Con todo, las relaciones entre partido y gobierno, debilitaron el sistema de partidos. Esa situación se manifestó antes y después del golpe de estado de 1930. Perdido el gobierno, el radicalismo se abstuvo de participar en elecciones. Procuró unificarse y reestructurar su organización con nuevas reglas de juego que apuntaron a la democratización interna. Para ello, se sancionaron cartas orgánicas internas en el orden nacional y en cada una de las provincias, que planteaban el voto directo de los afiliados para la selección de

candidatos y la representación de las minorías. Además, establecían un régimen de incompatibilidades que, en las provincias, fue transgredido. Persello también transita la modificación de la relación establecida entre el partido y las restantes fuerzas políticas. Observa que la pérdida de los recursos estatales redujo la práctica facciosa, estimuló la apelación a la organicidad y a la democracia interna, aunque provocó que algunas facciones "arrimaran" votos a un partido opositor para evitar el triunfo de los otros. El descreimiento en la democracia, que introdujo un clima propicio al establecimiento de mecanismos no institucionalizados de representación corporativa, atravesó a los miembros del radicalismo y los obligó a reformular cuestiones organizativas e identitarias, con el objeto de salvar la máquina. Sin embargo, a partir de la muerte de Alvear, fueron reintroducidas nuevas disputas internas por la conducción del partido que redundaron en fraccionamientos nuevos, a los que se sumaban las disputas internas de los pequeños caudillos que estaban en contacto con las bases.

La particular evolución del partido condicionó el escenario electoral. Según la autora, ése era el ámbito privilegiado para medir, en la primera etapa, la fragmentación del partido, potenciada por la ocupación de puestos en la administración pública.

Analizándolo, Persello reconstruye las prácticas asociadas a la selección de candidatos, las campañas, los comicios y los resultados electorales. Estudia el partido, recorre los problemas inherentes a las elecciones internas, las discusiones de la aplicación del sufragio directo, la representación de las minorías dentro del propio partido y el uso de recursos estatales en las campañas. Observa la incidencia de la faccionalización en las elecciones nacionales, provinciales y locales, según las convocatorias fueran para elegir candidatos de los poderes ejecutivo o legislativo. La complejidad analítica se pone de manifiesto, por ejemplo, al indagar la dificultad para establecer alianzas entre grupos y sostenerlas, al recoger las presiones que afectan el aceitado funcionamiento de la máquina, o al observar el modo en que el acceso al gobierno permite calmar o exacerbar los ánimos a partir de la distribución de puestos en la administración pública. La autora recupera también los conflictos nacidos como propuesta para reformar los colegios electorales y las elecciones de senadores nacionales.

Luego de 1930, cuando dejó de ser predominante y perdió el gobierno, el partido cambió su postura ante las elecciones. La abstención sustrajo al radicalismo de escenarios competitivos pero acentuó el enfrentamiento interno entre quienes proponían abstenerse y quienes estaban a favor de concurrir a elecciones. Levantada la abstención, los acuerdos se volvieron complejos y se recreó la relación con otras agrupaciones políticas. La división interna se tradujo en pactistas e intransigentes. Esto volvió a acrecentar la lucha facciosa, la intervención de los radicalismos provinciales ante la imposibilidad de llegar a acuerdos y el desprendimiento de FORJA en 1940. Incapaces de zanjar diferencias, los radicales postergaron el conflicto por los efectos del golpe de estado de 1943.

En cuanto a la actuación parlamentaria del partido, el análisis propuesto es muy novedoso, sobre todo en lo referido a la constitución del bloque y a la disciplina partidarias. Persello identifica la composición del parlamento por partidos y analiza su

funcionamiento. Comprende cada coyuntura a partir de la relación de fuerzas y la dinámica parlamentaria. Y recorta un problema central en la agenda del período 1916-1930: la discusión en torno a la definición del sistema de representación. En un contexto en que la competencia entre partidos continuaba siendo evaluada como la forma más adecuada para designar representantes, resulta muy sugestiva la inclusión de un proyecto de representación funcional de intereses, de carácter corporativo, presentado por un panegirista de Irigoyen, el cordobés Carlos J. Rodríguez, anunciando propósitos futuros y dando muestras del clima de ideas de la época que permeaba a militantes nacidos a la política desde las bases mismas del sistema de partidos.

El problema en el período siguiente fue otro, vinculado al que planteó la autora sobre la cuestión electoral y la reorganización del partido: la colaboración o la oposición frente al gobierno. Persello rescata la coincidencia de todos los sectores del radicalismo en cuanto a que sólo las ideas, expresadas en programas, iban a permitir la superación de las relaciones personales y una acción eficaz hacia afuera. Sin embargo, cuando en 1936, una vez levantada la abstención, los miembros del partido volvieron a ocupar algunas bancas, introdujeron en el parlamento el conflicto político que, en la versión de los opositores, una vez más tornó ineficiente a ese órgano de gobierno. Dentro de la poco intensa labor legislativa, la autora rescata dos discusiones. La primera, en torno a nuevos sistemas de representación de tipo funcional, corporativo, propios de la "sociedad organizada", como alternativa a la representación territorial, que ya no corresponderán a una voz aislada. La segunda, referida a la política económica en relación con los desafíos introducidos por la crisis internacional que obligaron a tomar posición frente a la economía dirigida y a la industrialización. Al respecto, el partido se pronunció a favor de la planificación y la coordinación de la intervención estatal. A partir de los discursos de radicales de distinta tendencia sobre ambos tópicos, Persello demuestra que no eran tantas las diferencias ideológicas o los contenidos programáticos lo que dividía a "colaboracionistas" de "intransigentes" sino el modo de llevarlos a la práctica.

Resta agregar que el complejo entramado descripto constituye mucho más que la historia de un solo partido. Al poner al radicalismo en relación con los otros actores políticos del período, la autora elucida aspectos que caracterizan a la política nacional y rescata las transversalidades existentes en una comunidad de prácticas políticas que subsisten a enfrentamientos discursivos. Logra fundamental, además, la imposibilidad de llevar a la práctica la "república verdadera" y de reemplazar el gobierno de hombres por el gobierno de leyes. Finalmente, rescatando una visión de época, sugiere que la emergencia del peronismo fue una salida posible para "salvar" al radicalismo. Un tema que, es de esperar, merecerá en un futuro la aguda atención de Ana V. Persello.